



## **ACTA CONSEJO DE INTEGRACION DE LA RED ASISTENCIAL (CIRA) Servicio de Salud Magallanes**

**OBJETIVO REUNIÓN:** Informar y coordinar a la Red Asistencial y sus representantes para el logro de metas propuestas año 2018.

**FECHA:** 28 de Junio 2018      **HORA INICIO:** 10:40 hrs.      **HORA TÉRMINO:** 12:30 hrs.

**LUGAR:** Sala de Reuniones Dirección Servicio Salud Magallanes

### **NOMINA DE ASISTENTES:**

- ❖ Maria Cristina Diaz M., Subdirectora Médico Servicio de Salud Magallanes.
- ❖ Ximena Lorca L., Jefa Dpto. Prioridades Sanitarias, SGA.
- ❖ Ariela Vera D., Jefa Dpto. Articulación de la Red, SGA.
- ❖ Veronica Yañez G. Profesional SGA. DSSM
- ❖ Arlette Oyarzo D. Profesional SGA. DSSM
- ❖ Rosario Astroza T. Profesional SGA. DSSM
- ❖ Daniella Bizama V., Profesional SGA, DSSM
- ❖ Andrea Carvajal A., Profesional SGA, DSSM
- ❖ Joaquín Alvarado A., Profesional SGA. DSSM
- ❖ Marisa Pumarino V, Unidad Salud Mental, Servicio de Salud Magallanes.
- ❖ Alejandra Carrasco, Hospital Clínico Magallanes.
- ❖ Rosa Bidart C., Jefa Área Salud Corp. Municipal Punta Arenas
- ❖ Ximena Paredes, Directora CESFAM 18 Septiembre.
- ❖ Monica Gatica, Directora (s) CESFAM Mateo Bencur
- ❖ María Soledad Araneda, Directora (s) CESFAM Carlos Ibañez
- ❖ Pedro Jofré T., Director CESFAM Thomas Fenton
- ❖ Miroslava Vrsalovic, CESFAM Mateo Bencur
- ❖ Daniela Lavín, Programa Ruta Médica/Noche Digna. Convenio SEREMI Desarrollo Social - Servicio de Salud Magallanes

### **TEMAS A TRATAR:**

1. Protocolos de Referencia y Contrareferencia Especialidades Odontológicas.
2. Campaña Invierno
3. Piloto Ruta Médica
4. Fortalecimiento OIRS
5. Plan CIRA 2018

### **DETALLE DE LA REUNIÓN:**

Dra. Maria Cristina Díaz, Subdirectora Médico del Servicio de Salud Magallanes, da la bienvenida a los asistentes mencionando los temas que se abordarán y excusa a Directora Servicio de Salud Magallanes, por visita ministerial en Hospital Clínico Magallanes.

Además, excusa a Dr. Rodrigo Muñoz, quien realizaría presentación de Resistencia Antibióticos, informando que este tema se expondrá en el próximo CIRA.



➤ **Presentación Protocolos de Referencia y Contrareferencia Especialidades Odontológicas. Expone D. Arlette Oyarzo, Asesora Servicio de Salud Magallanes**

Con el fin de estandarizar procesos de especialidad odontológica en las diferentes áreas de atención de la Red Asistencial y aclarar dudas técnicas y fortalecer enfoque de disminución de lista de espera, se crean seis protocolos de especialidades odontológicas.

Estos protocolos fueron desarrollados y visados por la Asesoría Odontológica del Servicio de Salud Magallanes, profesionales de Hospital Clínico Magallanes y de la Atención Primaria de Salud.

**PROTOCOLOS:**

- 1) Rehabilitación Oral
- 2) Periodoncia
- 3) Odontopediatría
- 4) Endodoncia
- 5) Radiología
- 6) Cirugía y Traumatología Maxilofacial (\*)

**OBJETIVO GENERAL:**

Optimizar la coordinación entre los distintos niveles de atención de la Red Asistencial del Servicio de Salud Magallanes para unificar criterios y determinar los flujos de Referencia y Contrareferencia para la resolución de las distintas especialidades odontológicas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- a) Identificar la cartera de servicios de cada una de las especialidades odontológicas
- b) Definir criterios de inclusión y exclusión para cada especialidad.
- c) Establecer los requisitos mínimos para que las interconsultas sean consideradas pertinentes.
- d) Definir los criterios de priorización para cada especialidad
- e) Disminuir el número de interconsultas no pertinentes
- f) Evitar la duplicidad de derivaciones
- g) Determinar las responsabilidades de cada actor durante el proceso.

**ASPECTOS GENERALES**

**A) Requisitos de la solicitud de Interconsulta**

1. Establecimiento asistencial de origen.
2. Especialidad
3. Datos del paciente:
  - Nombre del paciente con los dos apellidos

- Fecha de nacimiento
- RUT
- Dirección
- Número de teléfono de contacto (idealmente 2).
- Correo electrónico si tiene
- 4. Hipótesis diagnóstica.
- 5. Caso Ges o No Ges.
- 6. Exámenes realizados.
- 7. Observaciones:
  - Motivo de interconsulta
  - Prestación requerida
  - Nombre, apellido y firma del Odontólogo que solicita la atención.

**B) Criterios de inclusión generales:**

- Ser usuario de la Red Asistencial del Servicio de Salud de Magallanes.
- Pacientes FONASA y/o PRAIS.
- Pacientes que recibieron atención dental en APS deben recibir destartraje e instrucción de higiene oral previo a la derivación a esta especialidad.

**C) Criterios de exclusión generales:**

- Pacientes no comprometidos y poco cooperadores.

**D) Condiciones para la Atención:**

- Cancelación del tratamiento a realizar dependiendo de la previsión del paciente, el que será indicado, valorizado y explicado a los pacientes durante la primera atención.

**E) Causales de suspensión de tratamiento:**

- 2 ausencias sin justificación previa.
- 2 retrasos mayores de 10 minutos (Los cuales se considerará la situación específica de cada caso)
- Higiene deficiente detectada durante el tratamiento.
- Insuficiente compromiso con el tratamiento y/o instrucciones por parte del paciente y/o padres/ tutores para el caso de menores de edad.

**F) Contrarreferencia:**

Se enviará nómina mensual a APS con egresos (ej.: suspensión de tratamiento), y altas de los pacientes atendidos en el HCM.

En esta nómina se registrará:

- Nombre y Rut del paciente
- Establecimiento de salud de origen
- Tratamiento efectuado
- Nombre del tratante
- Fecha del alta

## CONSULTAS Y OBSERVACIONES:

Doctora Díaz agradece y reconoce el gran avance en el ámbito odontológico al contar con estos Protocolos, pues era una sentida necesidad por parte de los equipos de Atención Primaria.

D. Arlette Oyarzo solicita a los equipos que directores de establecimiento bajen esta información y entreguen protocolos a nuevos dentistas.

D. Alejandra Carrasco, indica que sería bueno bajar la información no sólo a los odontólogos, sino que a todos los equipos de salud relacionados (SOME, en actividades de los CESFAM, etc.)

D. Miroslava Vrsalovic agradece la gestión e indica que estos protocolos eran una necesidad que fortalece la integración de primaria y secundaria. Además, refuerza idea de socializar los protocolos con todos los equipos de salud relacionados.

D. Rosa Bidart indica que una forma de entregar esta información es vía pendrive, firmando constancia de recepción conforme. La idea es entregar cada vez que se integre un nuevo profesional odontólogo.

Además, informa que están en proceso de análisis para aumentar las horas de urgencia dental, cuando se concrete se informará. D. Arlette Oyarzo solicita le comuniquen cuando sea efectivo para publicar en página SS Magallanes e informar a la Red.

D. Luis Alvarez consulta si estos protocolos aplican para carro PRAIS. D. Arlette Oyarzo indica que aplica.

D. Alejandra Carrasco, solicita que ante inconvenientes (hechos puntuales), se comuniquen directamente con ella, considerando marcha blanca de estos protocolos.

### ➤ **Presentación Campaña Invierno – SSM. Expone D. Verónica Yañez, Asesora Servicio de Salud Magallanes.**

Durante el presente año a nivel regional, nos hemos visto expuestos a la coexistencia del virus influenza A y VRS, lo que ha significado un aumento de carga asistencial. Pese a lo anterior, la cantidad de consultas totales y de tipo respiratorio, sigue siendo menor en comparación al 2017. A nivel nacional sigue predominando VRS, mientras que en Magallanes los casos confirmados acumulados durante el presente año hasta la semana 24 corresponden a 104 casos de VRS, 70 casos de adenovirus, 56 casos de parainfluenza, 68 casos de influenza A, 7 de influenza B y 5 casos de Metapneumovirus. Si comparamos Junio del presente año con el mismo período del año anterior, podemos evidenciar durante el 2018 un incremento de la circulación del virus VRS, aún cuando para la semana 22 y 23 destaca un aumento en el número de casos confirmados de IA.

Respecto a la cobertura de vacunación anti influenza, la cobertura de Magallanes no superó la nacional, existiendo a nivel nacional un 85,2% mientras que en la región de Magallanes alcanzó un 83,2% de vacunados correspondientes a población objetivo.

Respecto al porcentaje de consultas por causas respiratorias no existe un aumento sustancial durante el mes de Mayo y Junio, registrando en UEH del Hospital Clínico un 23% de consultas por causa respiratoria, valor dentro de los rangos esperados. Los SAPU se mantienen en 60%, teniendo activados sus refuerzos.

En relación a los IRAG, en la semana 25 hubo notificación de 3 casos de infección respiratoria aguda grave (IRAG) en hospitalizados, por lo que entre el 01 de Enero a la fecha se han registrado un total de 10 casos notificados, no registrándose fallecidos a diferencia del año 2017.

Cabe mencionar que nuevamente este año se nos ha considerado por parte de la DIGERA en el Hospital Clínico con recurso de conversión de camas y apoyo para UEH, además de refuerzo para el servicio de Urgencias del Hospital Augusto Essmann.

Respecto a APS, los refuerzos han sido implementados desde mediados de Junio, aún cuando desde el nivel central no se hace efectiva la transferencia de recursos para esos fines.

➤ **Presentación Programa Ruta Médica – Noche Digna MIDESO – SSM. Expone D. Rosario Astroza, Asesora Servicio de Salud Magallanes.**

D. Rosario Astroza comienza indicando que este programa está en el marco de la campaña invierno MIDESO, quien realiza convenio con el Servicio de Salud para su ejecución.

Es la primera vez que se realiza y contempla 36 salidas a terreno entre la semana del 11 de junio 2018 a la semana del 27 de agosto de 2018.

Este servicio consiste en otorgar atención básica especializada en salud a las Personas en Situación de Calle (PSC) que pernoctan en puntos de calle, y/o en dispositivos que otorgan hospedaje del Programa Noche Digna y, en caso de ser necesario, derivarlas y/o trasladarlas a centros de salud de la red pública, considerando además que las características de la población en calle dificultan el acceso a las personas a los servicios de salud.

La Ruta Médica está orientada a proteger la vida y evitar los deterioros graves en la salud de la población en situación de calle, producto de las condiciones climáticas propias del invierno, a través de la entrega de una atención médica ambulatoria, en el lugar que pernoctan las personas.

**PROPUESTA PUNTA ARENAS:**

La población objetivo de la Ruta Medica es entregar prestaciones de salud a hombres y mujeres, mayores de 18 años, que se encuentren en situación de calle.

Para Magallanes se considera una Ruta Medica que comprende atención de 5 horas diarias, 3 días a la semana (días aleatorios), por un total de 36 días. Cada día se ejecutará un mínimo de 20 prestaciones.

Esta prestación está a cargo de equipo que considera Médico, Enfermera, TENS y trabajadora social quien cumple función de coordinadora. Además, se cuenta con camioneta y chofer, estos últimos financiados por compra de servicio.

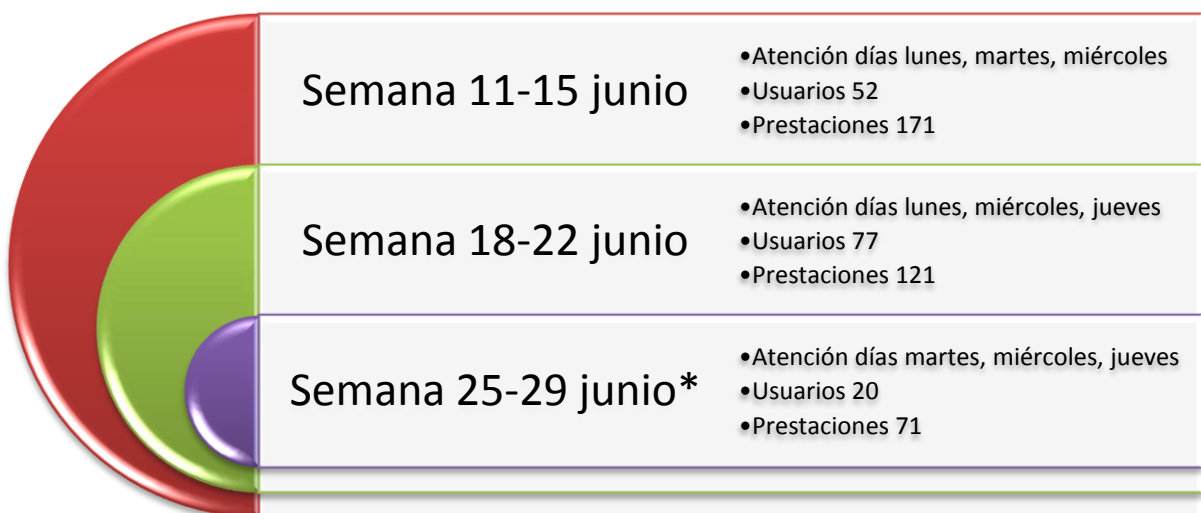
El presupuesto destinado para la ejecución de este programa es de \$ 19.120.000.- el cual incluye Recurso Humano, Prestaciones y Productos farmacéuticos.

#### PRESTACIONES:

Las prestaciones que se entregan ya sea en dispositivos y/o puntos calle son los siguientes:

- a) Atención médica básica en la vía pública o puntos de calle
- b) Vinculación con la red de salud pública
- c) Derivación y/o traslado a centros de salud

#### DATOS PRIMERAS SEMANAS:



- \*Semana en curso

#### CONSULTAS Y OBSERVACIONES:

D. Rosario Astroza indica que se dio aviso a APS sobre incorporación y llegada de usuarios a los establecimientos. Lo anterior, ya que el programa incluye educar a usuarios sobre prestaciones que entrega APS. Indica que pacientes se han dirigido a los centros de salud primaria

D. Rosario Astroza indica que se han detectado sospecha pacientes TBC, a quienes se les realiza prueba de contacto y se deriva a Hospital Clínico Magallanes para análisis.

D. Luis Alvarez consulta:

-¿Se tiene universo de los pacientes del programa?. D. Rosario Astroza indica que datos de estimativo los maneja SEREMI Desarrollo Social

-¿Programa salud mental tendría relación este plan? D. Rosario Astroza informa que si programa salud mental está enlazado con trabajo MIDESO, sí.

-¿Porque el Programa sólo considera invierno? D. Rosario Astroza responde: porque se busca pesquisa usuarios y brindar atención general durante esta época del año en la región, que es más complicada por sus condiciones climáticas.

D Rosa Bidart indica que hubiese sido ideal que se integre la Atención Primaria de Salud en la mesa de trabajo para implementar el Programa e indica que si el próximo año se repite este Programa, los incluyan. D. Ximena Lorca, indica que siempre han estado considerados, pero que en esta oportunidad el programa se tuvo que implementar en plazos muy acotados. Si el 2019 se implementa, serán incluidos.

➤ **Difusión Fortalecimiento de OIRS – Andrea Carvajal Arenas, Referente OIRS establecimientos de la Red asistencial, SS Magallanes**

Se presentaron al Consejo de Integración de la Red Asistencial (CIRA) las acciones de fortalecimiento en las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS) en el marco del Compromiso de Gestión N° 9 *“Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para facilitar el acceso de la población una atención ciudadana oportuna, de calidad y con enfoque de derecho”*. Presentando el trabajo realizado por los establecimientos de la Red Asistencial durante el año 2017 y lo que se realizará durante el año 2018.

Se informa que actualmente se está trabajando en fortalecer las OIRS de nuestra Red por medio de los Comités de Gestión Usuaria que deben sesionar por lo menos 4 veces en el año, con participación del Director/a del establecimiento, Encargado de OIRS, funcionarios/as que el Director del establecimiento considere pertinente y con participación de usuarios/as.

Se señala que se definieron estrategias de mejora dirigidas a aquellas situaciones identificadas como focos críticos, que persisten o son reiterativas y que transgreden los derechos de los usuarios/as y sus familiares/acompañantes a recibir un trato digno.

Además se informa que dentro de las acciones de fortalecimiento de la OIRS es necesario continuar trabajando en la entrega de información a los usuarios/as en áreas críticas como el buen uso de la red, los deberes de los pacientes y la difusión de las felicitaciones, que han aumentado considerablemente.

Por otra parte, actualmente las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias están a cargo de un o una profesional que apoya al Director/a del establecimiento en la gestión y respuesta de solicitudes ciudadanas.

Se aprovecha esta instancia para agradecer el apoyo y compromiso de los Directores de Hospitales y CESFAM en este trabajo, que se ha traducido en mejoras en la gestión OIRS y el cumplimiento del Compromiso de Gestión.

Se termina la presentación concordando que es necesario la difusión a los usuarios de sus deberes en relación al buen uso de la Red y el aviso de inasistencias, cambio de datos personales. Etc.

➤ **Presentación Propuesta de Trabajo CIRA Magallanes (avances). Expone D. Maria Cristina Diaz, Subdirectora Médico, Servicio de Salud Magallanes.**

Dra. Maria Cristina Diaz indica avances sobre Propuesta de Trabajo CIRA:

Área Temática Coordinación Asistencial:

- 1) Actualización de 5 protocolos resolutivos en Red. (Manejo y derivación ERC, Diabetes, Hipertensión, ACV y cefalea): Indica que ya están en proceso de elaboración y análisis por parte de los profesionales especialistas.
- 2) Realizar Pasantías para médicos de CESFAM en HCM: Se indica que al menos dos médicos debiesen pasar por Hospital Clínico Magallanes durante el segundo semestre 2018. D. Rosa Bidart informa que ya tiene el listado de los profesionales y que están analizando las temáticas y especialidades a abordar.

Área Temática Sistemas de Información:

- 1) Incorporar en sistemas de información resultados en línea de exámenes de laboratorio: D. Rosa Bidart comunica que realizaron reunión con Laboratorio Roche, equipo Rayen y SIDRA del Servicio de Salud Magallanes. Roche indica que debe realizar un nuevo convenio, que incluye renovación de sistemas que enlazan en red a los CESFAM y posteriormente puede enlazar a Hospitales  
Laboratorio Roche enviará su propuesta en un plazo de 30 días, la cual se revisará oportunamente. Durante el segundo semestre debiese estar concretado.

➤ **Varios**

D. Macarena Nuñez, Directora CESFAM Juan Damianovic, comenta que en su establecimiento entregaron una interconsulta mal derivada de un prematuro, cuando por norma deben ser derivados al Centro de rehabilitación, la interconsulta fue recepcionada en el CESFAM para hacerle seguimiento.

D. Ariela Vera comenta sobre exámenes de laboratorio que se realizan en APS. Indica que hay algunos que se pueden derivar a Hospital Clínico Magallanes, tales como examen de sangre oculta en heces. Si bien, APS cuenta con examen Guayaco puede resultar en falsos positivos. En estos casos, se podría derivar a equipo PRENEC Hospital Clínico Magallanes.

D. Ximena Lorca indica que el examen Guayaco no es malo, pero el utilizado en PRENEC es mejor. En estos casos, se debe derivar a equipo PRENEC, no a laboratorio Hospital Clínico Magallanes.

D. Rosa Bidart, informa que APS realiza examen antígeno prostático, que es costoso y que no está en la canasta.

D. Ximena Lorca propone evaluar con qué criterios poder enviar a pacientes que requieren antígeno prostático a Hospital Clínico Magallanes, para en el futuro protocolizar.

Dra. Maria Cristina Diaz indica ver con urólogos del Hospital Clínico Magallanes, q qué pacientes poder derivar examen antígeno prostático desde APS.





D. Ximena Lorca solicita reforzar con médicos APS, qué examen de laboratorio pueden solicitar en APS.

D. Ariela Vera informa que ante cualquier irregularidad que de derivación entre Hospital Clínico Magallanes y Atención Primaria de Salud, comunicar a Servicio de Salud con una copia de interconsulta para realizar correcto seguimiento.